

BERCEO

revista riojana de
ciencias sociales
y humanidades



IER

Instituto
de Estudios
Riojanos

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

BERCEO

REVISTA RIOJANA DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES

Núm. 186



LOGROÑO
2024

Berceo /Instituto de Estudios Riojanos - V. 1, nº 1 (oct. 1946).- Logroño: Gobierno de La Rioja: Instituto de Estudios Riojanos, 1946- .--v. ; il. ; 24 cm. Trimestral, Semestral a partir de 1971.

Índices nº 1 (1946) - nº 111 (1986) - 132 (1996)

Es un suplemento de esta publ.: *Codal. Suplemento literario*.- nº 1 (1949) - nº 71 (1968)

ISSN 0210-8550 = Berceo

908

La revista *Berceo*, editada por el Instituto de Estudios Riojanos, publica estudios científicos de las Áreas de Ciencias Sociales, Filología, Historia y Patrimonio Regional con el objetivo de aportar conocimiento relevante para la investigación y el desarrollo cultural de La Rioja. Estos trabajos van dirigidos a la comunidad científica, así como a otras personas interesadas en estas materias, de los ámbitos regional, nacional e internacional.

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación pueden reproducirse, registrarse o transmitirse por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de los titulares del copyright.

© Copyright 2024

Instituto de Estudios Riojanos
C/ Portales, 2. 26001-Logroño
www.larioja.org/ier

© Fotografía de cubierta: Retablo mayor de Pinillos.
La Adoración de los Magos (foto Luis Argaiz).

Diseño de cubierta e interior: ICE Comunicación
ISSN 0210-8550

Depósito Legal LO-4-1958

Impreso en España - Printed in Spain

DIRECTOR

Javier Díez Morras (Universidad de Burgos)

SECRETARIO

Javier Zúñiga Crespo (Universidad de La Rioja)

CONSEJO DE REDACCIÓN

Jean-François Botrel (Université de Rennes 2)
Sergio Cañas Díez (Universidad de Burgos)
Teresa Cascudo García-Villaraco (Universidad de La Rioja)
Pepa Castillo Pascual (Universidad de La Rioja)
Rebeca Lázaro Niso (Universidad de La Rioja)
David San Martín Segura (Universidad de La Rioja)
Salomé Vuelta García (Universidad de Florencia)

CONSEJO ASESOR

Rebeca Viguera Ruiz (Universidad de La Rioja).
Adrian Shubert (Universidad de York).
Sergio Andrés Cabello (Universidad de La Rioja).
Carmine Pinto (Universidad de Salerno)
José Miguel Delgado Idarreta (Universidad de La Rioja)
Miguel Ibáñez Rodríguez (Universidad de Valladolid)
Josefa Badía Herrera (Universidad de Valencia)
Almudena García González (Universidad de Castilla La Mancha)
Alberto Gutiérrez Gil (Universidad de Castilla La Mancha)
Maite Iraceburu Jiménez (Università di Siena)
Pablo Simón Cosano (Universidad Carlos III)
Marta García Lastra (Universidad de Cantabria)
María Ángeles Goicoechea Gaona (Universidad de La Rioja)
Mar Venegas Medina (Universidad de Granada)
Daniel Oliver Lalana (Universidad de Zaragoza)
Myriam Ferreira Fernández (UNIR)
Raúl Angulo Díaz (Universidad Autónoma de Madrid)
Minerva Sáenz Rodríguez (Universidad de La Rioja)
Teresa Fernández Crespo (Universidad de Valladolid)
Cristina González Caizán (Universidad de Varsovia)
Katalin Jankovits (Pázmány Péter Catholic University)

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Instituto de Estudios Riojanos
C/ Portales, 2
26071 Logroño
Tel.: 941 291 187

E-mail: publicaciones.ier@larioja.org

Web: www.larioja.org/ier

Suscripción anual España (2 números): 15 €

Suscripción anual extranjero (2 números): 20 €

Número suelto: 9 €

ÍNDICE

DAVID CUEVAS GÓNGORA

De Hidalgos Riojanos a conquistadores de México-Tenochtitlan. Historia familiar y trayectoria Indiana de los hermanos Ircio

From Hidalgos Riojanos to conquerors of Mexico-Tenochtitlan. Family history and indiana career of the Ircio brothers

9-44

EMILIO CERVANTES RUIZ DE LA TORRE

Datos para la biografía de Juan Íñiguez de Arnedo, natural de Bergasa y Obispo de Pamplona (1700-1710)

Data for the biography of Juan Íñiguez de Arnedo, native of Bergasa and Bishop of Pamplona (1700-1710)

45-60

MARÍA ANTONIA MORENO FLORES

Mujeres durante el siglo XIX en Huelva. Sucesoras de los negocios fundados por sus esposos naturales de La Rioja

Women during the 19th century in Huelva. Successors of the businesses founded by their natural husbands from La Rioja

61-81

JAVIER ZÚÑIGA CRESPO Y DANIEL AQUILLUÉ DOMÍNGUEZ

“El solitario de Logroño”. Política, redes y autopercepción de Baldomero Espartero a través de su correspondencia con el círculo esparterista catalán (1856-1870)

“The solitary of Logroño: Politics, networks, and self-perception of Baldomero Espartero through his correspondence with the catalan esparterist circle (1856-1870)”

83-102

ESTEBAN MORENO RUIZ

La “Buena Sociedad”. Distinción y patrimonio en una asociación de provincias.

El Círculo Logroñés

The “Good Society”. Distinction and heritage in an association of provinces.

The Círculo Logroñés

103-120

RAQUEL GALLEGO GARCÍA

Nuevos datos sobre la estancia en Roma del pensionado Domingo Álvarez Enciso
y sobre su Cuaderno romano

New information on Domingo Alvarez's stay in Rome and on his Roman sketchbook 121-148

JOSÉ GABRIEL MOYA VALGAÑÓN

El Retablo Mayor de Pinillos

Le Retable Principal de Pinillos

149-191

JESÚS FERNANDO CÁSEDA TERESA

Los orígenes familiares de la épica castellana: sangre y linaje en la leyenda
de los Siete Infantes de Lara

*The family origins of castilian epic: blood and lineage in the legend
of los Siete Infantes de Lara*

193-212

MARIBEL MARTÍNEZ LÓPEZ

El diálogo entre tradición y modernidad en la comedia de Bretón de los Herreros como
instrumento para la transformación social. La educación sentimental de la clase media

*The dialogue between tradition and modernity in the comedy of Bretón de los Herreros
as an instrument for social changes. The sensitive upbringing of the middle class* 213-231

RESEÑAS

235-244

LOS ORÍGENES FAMILIARES DE LA ÉPICA CASTELLANA: SANGRE Y LINAJE EN LA LEYENDA DE LOS SIETE INFANTES DE LARA

JESÚS FERNANDO CÁSEDA TERESA*

RESUMEN

Este artículo analiza las relaciones de la leyenda de los *Siete infantes de Lara* con el *Cantar de Mio Cid* y con el *Poema de Fernán González* tanto espaciales como temporales y de linajes. Establece la historicidad de algunos pasajes, los conflictos intrafamiliares y entre las diversas familias protagonistas de la leyenda a partir de la teoría de la filiación y de la alianza, así como del compromiso feudal-vasallático (*auxilium* y *consilium*).

Palabras clave: Siete infantes de Lara; Cantar de Mio Cid; Poema de Fernán González; Lara; linaje.

This article analyses the relationships between the legend of the Siete Infantes de Lara and the Cantar de Mio Cid and the Poem of Fernán González, both spatially, temporally and in terms of lineages. Establishes the historicity of some passages and the intra-family conflicts and conflicts between the different families involved in the legend on the basis of the theory of filiation and alliance, as well as the feudal-vasallic commitment (auxilium and consilium).

Key words: Siete infantes de Lara; Cantar de Mio Cid; Poema de Fernán González; Lara; lineage.

* IES Valle del Cidacos, Calahorra (La Rioja). e-mail: casedateresa@yahoo.es

1. INTRODUCCIÓN: ANTECEDENTES Y PROPÓSITO

La circunstancia de no contar con un texto del primitivo cantar, únicamente con la narración de diversas crónicas como la de Sancho IV de Castilla, ha dificultado el estudio de los *Siete infantes de Lara*. ¿Qué labor puede hacer un filólogo si no tiene un *corpus* que analizar porque no nos ha llegado? A la labor de su recuperación se puso Menéndez Pidal, quien consiguió hacer lo que parecía imposible: reconstruir partes de la obra y legar un texto que pudiera ser reflejo del primitivo¹. De la importancia de aquel primer poema da testimonio el crecido número de romances que nacieron en torno a la leyenda de los siete infantes, hasta seis conservados, la prosificación llevada a cabo por las citadas crónicas medievales y, tiempo más tarde, la influencia de la leyenda en obras teatrales de Juan de la Cueva, de Lope de Vega, de Manuel Fernández y González y del duque de Rivas, entre otros. La versión más antigua del *Cantar de los siete infantes de Lara* aparece recogida en la *Estoria de España* (c. 1270) mandada componer por Alfonso X, luego aumentada en la *Crónica General* (1344) en el siguiente siglo, especialmente en la parte de la persecución de Mudarra de Ruy Velázquez y su posterior muerte.

Krappe (1924) subrayó la influencia de la *Chanson de Roland* francesa, en lo que insistió Monteverdi (1934). Martín de Riquer (1968) aludió en su trabajo titulado “El fragmento de Roncesvalles y el planto de Gonzalo Gustioz” al motivo de la decapitación, que aparece también en el texto de Roncesvalles y que probaría la existencia previa de un *Cantar de los siete infantes de Lara*. A los trabajos de Menéndez Pidal (1971) o de Richthofen (1970), hemos de añadir el que Manuel Alvar (1991) dedicó a la leyenda en su *Épica medieval española*, quien puso de relieve la influencia de las épicas escandinava y germana, más importantes, bajo su punto de vista, que la francesa o romance. De este modo, el asunto del linaje familiar o motivos como el anillo, el tema de la venganza cruel y otros muchos que se encuentran en las obras del norte y centro de Europa están también presentes en *Los siete infantes de Lara*. Vaquero (1997 y 1998) ha trabajado las muestras de oralidad y su relación con otros textos próximos en el tiempo en la literatura castellana. Zaderenko (2001) ha propuesto una fecha de creación del primitivo cantar, en el siglo XIII, y ha estudiado sus fuentes y el tema central de la obra: la traición. Los estudios más recientes llevados a cabo en 2013, en un monográfico de *Cahiers d'études hispaniques médiévaux*, han aportado hallazgos de interés. Entre ellos, destaca el de Zaderenko (2013) sobre la maurofilia, especialmente en la presentación que se hace de Almanzor y de la figura de Mudarra. Vaquero (2013) distingue la realidad y la leyenda en la composición, e insiste en algo que creo que es fundamental: el deseo del autor de “enaltecer a la familia de los Lara”, aspecto subrayado asimismo por Martin (2013), quien propone como aspecto protagonista la “solidaridad

1. Sobre los trabajos filológicos de reconstrucción del texto, véase Bustos (2013, pp. 35-56).

linajística”, a partir de la cual se fija “una jerarquía general de las relaciones de parentesco en que la filiación y la consanguinidad están por encima de la alianza” (Martin, 2013, p. 125). Mahoney (2013) profundiza en la diferencia que se establece entre “fazer bien” y “fazer mal”. Parte para ello de la lectura de las *Siete partidas* de Alfonso X y del concepto de “caballero”. Gómez Redondo (2013) sitúa en el título XXI de la *Partida II* el fundamento del esquema ideológico del autor, en su opinión un “exemplo historiográfico para valorar los casos de traición (Ruy Velázquez) y de lealtad (Gonzalo Gústioz)” (Gómez Redondo, 2013, p. 137).

Diversos trabajos de carácter monográfico de este número especial de la revista citada analizan las fuentes: las tradicionales o populares, puestas de relieve por un estudio de Jerez (2013), quien estudia, por ejemplo, el simbolismo del número siete; las indoeuropeas, diseccionadas por una investigación de Delpach (2013) sobre los “mitos épicos”; y las francesas por Justel (2013) en relación con los *enfances* de las *chansons de geste*, con las que establece diferencias y semejanzas. Girón (2013) subraya la importancia de la primera aproximación a la leyenda en los estudios de George Ticknor. Y Bustos (2013) señala el valor que el estudio de *Los siete infantes de Lara* tuvo en los primeros trabajos de Menéndez Pidal, que le abrió el camino para la creación de un método filológico que luego continuó la llamada Escuela Española de Filología.

El trabajo que ahora principio pretende estudiarla poniéndola en relación con el tratamiento que se hace del asunto del linaje en otras dos con las que tiene una gran proximidad tanto espacial (situadas todas ellas en tierras de la actual provincia de Burgos) como en el concepto de la genealogía familiar: el *Cantar* cidiano y el *Poema de Fernán González*. Las tres se ubican en lugares muy próximos: Burgos en el caso de la obra del linaje de los Flaínez al que pertenece D. Rodrigo Díaz de Vivar; las tierras del alfoz de Lara, donde se sitúa el monasterio de San Pedro de Arlanza; y el alfoz de Lara nuevamente en *Los siete infantes*. Las tres tienen como protagonistas a familias muy relevantes en su tiempo: la familia Flaínez en el primer caso; la de los Lara en los dos últimos; y también en el tercer caso la de los Velázquez, situados estos últimos en el norte de la provincia burgalesa, concretamente en la Bureba, próxima a Álava y a La Rioja. Los hechos históricos que se cuentan transcurren en tres momentos distintos: el *Cantar* cidiano en 1081 y sucesivos; el *Poema de Fernán González* durante la vida de este último, en el siglo X; y *Los siete infantes de Lara* durante el gobierno del hijo del anterior, el segundo conde de Castilla García Fernández, fallecido en el año 995. La acción de las tres transcurre en tierras próximas, se ubican en cuanto al tiempo interno en un periodo de cien años (siglos X y XI) y tienen como protagonistas a tres familias muy relevantes: los Flaínez o Laínez, los Velázquez y los Lara.

El tiempo de escritura de todas es, sin embargo, diferente. Muy probablemente el *Cantar* cidiano se compuso entre 1195 y 1196, quizás en el monasterio cisterciense de San Pedro de Gumiel de Izán, como luego

detallo, por fray Diego Velázquez, clérigo cisterciense y cofundador de la orden de Calatrava (Cáseda, 2022); el *Poema de Fernán González* que nos ha llegado hemos de ubicarlo a mitad del siglo XIII, el cual, aunque perteneciente formalmente al mester de clerecía, se encuentra bajo la influencia de la épica juglaresca y es obra probablemente de un clérigo benedictino de San Pedro de Arlanza (Cáseda, 2023a). Y el primitivo cantar de *Los siete infantes de Lara* resulta de difícil datación, toda vez que no contamos hasta muy tardíamente con un texto prosificado de carácter cronístico, lo que nos impide fechar la escritura con cierta solvencia y hemos de partir de hipótesis casi siempre arriesgadas y sujetas en muchos casos a posterior revisión.

Vaquero (2005) alude a dos ciclos en la épica castellana medieval: uno primitivo, “de los condes de Castilla” con obras como el *Poema de Fernán González*, la *Condesa traídora*, los *Siete infantes de Lara*, el *Romanz del infant García y las Participaciones del rey don Fernando*; y otro más tardío en torno al Cid. Según esta investigadora, todas estas obras tienen en común las “rivalidades familiares, insulto, venganza y castigo espectacular a los traidores”.

Sin embargo, no se ha estudiado algo que creo fundamental para el caso de *Los siete infantes de Lara*: el conflicto extrafamiliar o de dos linajes diferentes, el de los Lara y el de los Velázquez. Sí se ha analizado el conflicto intrafamiliar dentro del círculo de los Lara: por una parte D.^a Lambra y su familia de sangre procedente de la Bureba; y por otra la familia de los Lara representada por su cuñada, por sus sobrinos los siete infantes de Lara –hijos de la hermana de su esposo– y por Gonzalo Gústioz, el padre de estos últimos (Martín, 2013). ¿Dónde ubicamos al mayor traidor de la obra, a Ruy Velázquez? Obsérvese que su apellido denota su procedencia (el linaje Velázquez), al que situamos en La Bureba. D.^a Lambra de la Bureba es prima del conde de Castilla D. García Fernández y también del caballero de la Bureba D. Álvar Sánchez. El conde, el más elevado en la pirámide estamental de la obra aunque con nulo protagonismo sin embargo, mantiene lazos familiares con ambos linajes.

Durante la boda de D.^a Lambra, se produce un fuerte conflicto entre las dos familias, la de D.^a Lambra de las tierras del norte de la actual provincia de Burgos, concretamente en la Bureba, y la de la familia del novio, de las tierras del sur, en el alfoz de Lara. Este, sin embargo, se apellida Velázquez, linaje preponderante en el primer caso. Durante las celebraciones, doña Sancha, hermana de Ruy y madre de los siete infantes, reclama que se respete el honor de sus hijos. Y D.^a Lambra se lamenta de que nunca nadie fue tan maltratada durante su boda (Menéndez Pidal, 1934, p. 210):

Donna Llanbla quando lo oyó, comenzó a meter grandes bozes, llorando muy fuerte e diciendo que nunca duenna así fuera desondrada en sus bodas, cuemo ella fuera allí.

Tenemos por tanto los ingredientes de un conflicto entre dos familias y dos linajes de dos zonas próximas geográficamente que pugnan a causa de la unión en matrimonio de dos de sus miembros, lo que Martín (2013) llama

“la alianza” frente a la “solidaridad linajística”. Será ese desacuerdo el desencadenante de la tragedia, la final muerte de los siete infantes y posterior venganza de Mudarra de sus hermanos.

¿Qué implicaciones tiene el hecho de que el conflicto sea no solo extrafamiliar, como ya han expresado varios críticos (Roslyn y Szertics, 1990, pp. 19–26), sino también entre familias o linajes diferentes? Que se ha de mirar desde otra perspectiva, desde la conflictiva relación de los linajes y su pretendida preponderancia. El “mestizaje” de estos linajes no siempre fue fácil, pues la “alianza” no se sujetaba a las mismas normas que la consanguinidad. Cuando D.^a Lambra grita enfurecida porque uno de los suyos –Álvar Sánchez– ha muerto a causa de la acción –accidental– del pequeño de los Lara, no tiene en cuenta que este ya es su sobrino una vez que acaba de contraer matrimonio con Ruy Velázquez en presencia del conde D. García y de todo el pueblo de Burgos. Curiosamente, la venganza final vendrá de otro “mestizo” –Mudarra–, medio hermano de los Lara por consanguinidad y no por alianza, puesto que nació de una relación extramatrimonial de sus padres, la infanta y hermana de Almanzor y Sancho Gústioz.

La leyenda sobre los siete infantes de Lara, por tanto, no solo muestra las normas de comportamiento dentro de las familias de elevado nivel estamental en la Edad Media, sino principalmente las problemáticas relaciones en la unión de los linajes y, en nuestro caso, de dos de ellos, los Velázquez de la Bureba y los Lara del alfoz de su nombre.

No podemos, sin embargo, analizar este conflicto extrafamiliar si no tomamos la referencia histórica y valoramos la labor de ficcionalización narrativa sobre hechos históricos y genealógicos previos o contemporáneos del tiempo de la escritura. De este modo podemos comprobar cómo el autor los ajusta a sus códigos poéticos y comprobar la correspondencia con una realidad que resulta claramente alterada. A ello dedico el siguiente apartado del estudio.

2. UNA CUESTIÓN PREVIA: LA HISTORICIDAD DE LOS PERSONAJES

Son muchos los datos que permiten que nos refiramos a una realidad literaria llena de anacronismos y de falsedades, quizás por el fin que movió a su autor a elaborar el primitivo cantar y la leyenda. Según Lacarra (2005, p. 226):

Ciertamente, fueran cuales fueran las intenciones y objetivos del autor, el relato tuvo unas consecuencias claramente favorables a los intereses genealógicos de las casas de Lara y Manrique de Lara, pues la gesta sirvió a estas familias para fabricarse una excelente genealogía que les hacía descender del linaje de Almanzor, el guerrero más temible, grande y victorioso que hubo en toda la historia de Al-Andalus.

En opinión de Escalona (2000), en la obra se manifiesta un conflicto entre el linaje de los Lara, al que pertenece Ruy Velázquez, y el de los Salas, encarnado en Gonzalo Gústioz. Para Catalán (2001, p. 29), sin embargo, se

trata de una lucha entre los miembros de la Bureba, entre ellos D.^a Lambra, en tierras del norte, muy vinculados con La Rioja, y los de Lara o Salas, en la zona de frontera. Creo que este punto de vista de Catalán es conforme con la intención del texto. De hecho, el conflicto nace en la boda de D.^a Lambra y Ruy Velázquez, donde ambas familias llegan a pelear de una forma impropia por la importancia y solemnidad del acto y por el hecho de que, al fin y al cabo, se procede por vía matrimonial a la unión de ambas familias o linajes, emparentados en los dos casos con el principal magnate y asistente a la boda, el conde de Castilla García Fernández.

Por otra parte, muchas de las que aparecen no fueron personas reales ni existió este matrimonio de ambos clanes familiares. A diferencia de lo que ocurre en el *Poema de Fernán González*, donde este conde es el indudable protagonista de la composición y de la historia, en el de *Los siete infantes de Lara* su hijo, el también conde de Castilla García Fernández no tiene ningún protagonismo. Mudarra nunca existió y se trata de un personaje de leyenda. Ni tampoco fue real D.^a Lambra. El nombre de la esposa de Sancho Gústioz no fue Sancha, habitual “de las heroínas de personalidad fuerte y carácter sanguinario en todos estos relatos épicos de la primitiva Castilla” (Vaquero, 2013, p. 100). Si, por tanto, no se pretende ensalzar la figura máxima de la familia de los Lara, el conde de Castilla D. García Fernández, ni tampoco existe como en otras obras épicas como el *Poema de Fernán González* o el *Cantar* cidiano e incluso en algunas obras del Mester de Clerecía como las de Berceo un interés de exaltación de un cenobio o monasterio determinado, ¿cuál es el objeto principal del autor?

Es muy probable que el creador busque hacer apología de la familia Lara frente a la también poderosa de los Velázquez. Además, estos últimos estaban muy relacionados con Navarra, con el monasterio de Santa María la Real de Nájera –panteón de los reyes navarros– y con San Millán de la Cogolla, límitrofe con las tierras de aquel reino. Recordemos cómo en el *Poema de Fernán González* hay dos contrafiguras fundamentales del personaje principal, uno es el rey de León y el otro el rey de Navarra, al que dará muerte Fernán González. Pero quizás el personaje más vilipendiado de la obra sea la reina de León, también navarra, siempre contraria al protagonista de la composición. El “arcipreste malo” que aparece en el *Poema de Fernán González* es también navarro, probablemente el arcipreste de Nájera (Cáseda Teresa, 2022a).

No creo baladí resaltar que, al igual que ocurre en el *Poema*, en el que uno de sus personajes más vilipendiados es una mujer –la reina de León–, también sea una mujer en el caso de *Los siete infantes de Lara*, D.^a Lambra. Pero quizás la figura femenina más siniestra en las leyendas contemporáneas de la época histórica en que se sitúa el *Cantar de los siete infantes de Lara* es la esposa del conde García Fernández, doña Sancha, conocida como la “condesa traídora” (Bautista Pérez, 2006). En el relato creado sobre ella, tal y como aparece en la *Primera Crónica General*, mandada compilar por Alfonso X (Menéndez Pidal, 1955) –donde se recoge también la leyenda de

los siete infantes de Lara–, aparece esta última como intrigante y maligna, facilitadora de la muerte de la primera esposa del conde castellano y, luego, una vez casada, propiciadora de la rebelión de su hijo Sancho contra D. García desde la Bureba, lugar donde llevó a cabo su traición contra su padre, aliándose incluso con Almanzor.

Tenemos, por tanto, como definidoras de la figura de la “condesa traidora” –doña Sancha– las características principales que identifican a doña Lambra: familiar del conde de Castilla (en un caso prima y en el otro esposa), intrigante contra los intereses de un familiar (en un caso contra Sancho Gústioz y en el otro contra el conde), vengativa y ambiciosa, pues desea ser reina urdiendo la muerte de este último y, tras morir este en el campo de batalla, deseosa de convertirse en reina a través de la boda con un rey moro –según la citada *Crónica*– y finalmente muerta por su hijo, quien le obligó a beber el veneno con el que esta pretendió matarlo.

En las leyendas de la condesa traidora y en la de los siete infantes de Lara tenemos, por tanto, los siguientes elementos comunes:

- La recopilación de ambas en la *Primera Crónica General* por Alfonso X, en la que aparecen las dos leyendas.
- Un mismo tiempo: durante el gobierno de Castilla por el hijo de Fernán González, García Fernández.
- Los mismos lugares: la tierra de Lara (espacio del conde) y el espacio de rebeldía (la Bureba donde ubicamos a Sancho García y a doña Lambra).
- Una familiar del conde, manifiestamente vengativa y ambiciosa (doña Lambra y la esposa del conde, la “condesa traidora” doña Sancha).
- La presencia de Almanzor, como motivo o tópico, en las dos leyendas con un protagonismo importante.
- La muerte y decapitación de los héroes, cuyas cabezas son llevadas a Córdoba, tanto las de los siete infantes de Lara como también la cabeza del conde García Fernández.
- Un hijo del conde como personaje que ejerce su venganza y termina dando muerte en un caso a doña Lambra (Mudarra) y en el otro (su propio hijo, Sancho García, hijo de García Fernández) a la “condesa traidora”.
- Una relación conflictiva en ambos casos entre los familiares del conde y de este con ellos.

Hay, sin embargo, una diferencia fundamental: en la leyenda de la “condesa traidora”, su hijo y culpable de su muerte, Sancho García, tercer conde de Castilla, funda en homenaje a su madre el monasterio de San Pedro de Oña. Mientras que en la de los siete infantes de Lara no existe ninguna clase de homenaje a doña Lambra de la Bureba.

En cualquier caso, queda muy claro en ambas leyendas que tanto una como otra no proceden de la tierra de Lara, pues D.^a Lambra es de la Bureba castellana, región entonces muy relacionada con las tierras alavesas de los Vela, enfrentados a León y al condado castellano, especialmente al padre de D. García, Fernán González. Y por otra, doña Sancha, según la leyenda de origen francés, era hija del conde galo que convivía con doña Argentina, la primera esposa de D. García (Ratcliffe, 2009).

La realidad histórica es muy diferente, puesto que D. García solo se casó una vez, con doña Ava de Ribagorza, de orígenes aragoneses (Pérez de Urbel, 1978). Sí es cierto que esta intrigó contra su propio esposo y muy probablemente alentó la rebelión de su hijo contra el conde D. García fragmentando el condado en dos: la zona meridional, favorable a este último, en las tierras de Lara, y la zona septentrional, partidaria de D. Sancho. ¿Reflejan tal vez la leyenda y el *Cantar de los siete infantes de Lara* esta situación política tan conflictiva, marcada territorialmente por el lugar de procedencia de sus protagonistas, miembros de dos linajes enfrentados? Muy probablemente.

Si el *Poema de Fernán González* busca la exaltación del primer conde de Castilla conformando una auténtica epopeya que magnifica los hechos heroicos de aquel, la leyenda de los siete infantes de Lara expresa todo lo contrario: la crisis familiar, las luchas intestinas, el nulo progreso e incluso las derrotas ante una figura de gran relevancia militar y política, Almanzor. El *Poema* y la leyenda de los siete infantes de Lara son la cara y la cruz de dos épocas históricas cercanas en el tiempo. En el primero, la grandeza militar y las victorias se magnifican. En la segunda, entramos en el ámbito de la pelea intrafamiliar y entre diferentes familias. Algo parecido ocurre en los textos de caballerías europeos y también castellanos. Tomemos el ejemplo del ciclo artúrico. En este caso, el caballero ha de enfrentar peligros externos y muestra toda su *fortitudo* y *sapientia* en el campo de batalla. Pero luego, cuando ha sido conquistado o reconquistado su territorio y se recupera o se establece la corte, todo se subvierte: Lancelot engaña a Arturo con Ginebra; Amadís muere a manos de su propio hijo, Esplandián (Cacho Blecua, 1979).

En nuestro caso, hay una progresión de linajes y de tiempos históricos. Si quizás el primer texto escrito de los tres a los que vengo aludiendo fue el *Cantar* cidiano, probablemente por fray Diego Velázquez (Cáseda, 2022), este influirá poderosamente en la saga familiar y literaria posterior del ciclo sobre los condes castellanos, el *Poema de Fernán González* y el *Cantar de los siete infantes de Lara*. Hay una curiosa correspondencia de sucesión de personajes pertenecientes al mismo linaje en las tres, como señala Sánchez de Mora (2003, pp. 32–33):

El autor del *Poema* es buen conocedor del entorno de Lara y probablemente del *Cantar de los siete infantes*, parece plantearnos un estado anterior al corte cronológico representado por el Cid, Gonzalo Gústioz, Rodrigo Velázquez y el conde García Fernández. En la primera de estas obras intervienen Diego Laínez, Gustio González, don Velasco y el conde Fernán González, todos ellos progenitores, respectivamente, de los personajes que intervienen en los sucesos narrados por el *Cantar*.

3. LOS VELA Y LOS VELÁZQUEZ: DE LA BUREBA Y ÁLAVA A LAS TIERRAS DE AYALA

La familia de los Vela fue muy importante durante el siglo IX en las tierras limítrofes con Castilla. Uno de sus primeros miembros relevantes fue D. Vela Jiménez, conde de Álava a finales de ese siglo (Muñiz, 1787, p. 499). Se trata de una familia de origen navarro con gran proyección entonces en Castilla. El condado de Álava abarcaba desde el norte de Castilla hasta la totalidad del actual País Vasco. Fernán González los desplazó de Álava en el año 931 y estos, considerándolo su peor enemigo, se aliaron con musulmanes y con leoneses enemigos de Castilla, así como con los navarros (Meñaca, 1988). Los enfrentamientos de los Vela con los descendientes de Fernán González no cesaron a lo largo del tiempo y llegaron incluso al asesinato del bisnieto del primer conde de Castilla, García Sánchez, muerto cuando iba a casarse con la hija de Bermudo III. Bien es cierto que Fernán González accedió a la condición de conde de Álava gracias a su matrimonio con la condesa viuda doña Sancha, pasando este rico condado a manos del linaje de los Lara. Los Vela buscarán protección contra estos tanto en Navarra como en la corte leonesa, con la que Fernán González y sus descendientes tuvieron innumerables conflictos.

Parte de esta familia, en su rama aragonesa y con el mismo tronco navarro que los condes de Álava, se situó en la Bureba en tiempo difícil de precisar, y también en el valle de Ayala, donde se asentó el infante aragonés D. Vela Sánchez. Este comenzó el linaje en estas tierras (Vilar y Pascual, 1860, p. 455 del tomo III):

En tiempo que reinaba en Castilla D. Alonso el que ganó a Toledo, vino a ella un hijo bastardo llamado D. Vela a servirle. Hallábase aquella majestad corriendo el monte sobre la peña de Mena y vio la sierra donde es ahora Ayala, que entonces se llamaba Sopeña y no estaba poblada y al pasar a la pena de Saluada le dijeron varios caballeros por qué no poblaba aquella tierra añadiendo el conde D. Vela de Aragón que se la podía dar por merced y que él la poblaría y como algunos de aquellos caballeros que se hallaban presentes suplicaron al rey diciendo Señor “há yala” contestó este “Pues Ayala”. Así tomó la tierra este nombre y el conde D. Vela su señorío poblándola de vascos y latinados. Murió el conde y fue sepultado en Santa María de Respaldiza dejando por señor de la casa de Ayala a su hijo D. Vela Velázquez.

Según Muñiz (1787, p. 363):

Don Vela Velázquez el fijo mayor que vos habernos dicho ovo todo el señorío de sus padres e dio muchos bienes a Monasterios e Iglesias, e quando se ovo de tomar Casa Santa de Hierusalén, este fue allá en ayuda de los Christianos e plugo a nuestro Señor Dios de darles victoria, e el quando se ovo a partir dejó cargo de la tierra a su fijo heredero don Galín Velázquez, porque la toviese por él e la governase con los otros parientes del solar... E don Vela..., ovo fijo primero a don Velasco; mas éste murió mozo de poca edad, e fenesció en él la nombradía tantos tiempos usada; e quedó por mayor Don Galín Velázquez, el hermano segundo que vos ya dijimos e por tercero Don Fortún Velázquez, e después de

él D. Diego Velázquez que tomó Regla, e fue en ganar Calatrava. E estos ambos ovieron sus herencias fuera por su madre en Bureba e Castilla la Vieja.

Fray Diego Velázquez, a quien se ha propuesto como autor del *Cantar* cidiano (Cáseda, 2022), fue, por tanto, descendiente directo de esta familia llegada de Aragón, aunque de entronque navarro, asentada en territorios próximos a los de los Vela, enemigos de Fernán González y de sus sucesores, hasta el punto de llegar a dar muerte a su bisnieto cuando iba a casarse en León.

Es muy probable que en el imaginario del tiempo de la creación del *Cantar de los siete infantes de Lara*, posterior al *Cantar* cidiano, se llegase a establecer una relación entre los antiguos condes de Álava, los Vela, y la familia Velázquez asentada en la Bureba, en el valle de Mena y en el de Ayala, origen de este último linaje. Asimismo, el hijo de D. García Fernández, Sancho García, inició su rebelión desde estas tierras en la Bureba, donde luego se establecerían los fundadores del linaje Ayala, entre ellos el probable autor del *Cantar de Mio Cid*.

Pero hay otra causa en esta rivalidad histórica entre dos linajes y entre estos dos espacios en que se ubican diferentes intereses monásticos, como apunta Escalona (2000, p. 167):

Todo ello se inserta en el complicado entramado de las relaciones entre los monasterios de la zona serrana. Arlanza y San Millán de la Cogolla no sólo rivalizaban por las reliquias de los infantes, también se disputaban la gloria de ser el cenobio más favorecido por Fernán González. En una distancia más corta, Arlanza también rivalizaba con Santo Domingo de Silos, monasterio vecino cuya elevación al plano regional era posterior a la de Arlanza, pero que desde mediados del siglo XI había recibido un trato de favor por parte de la Monarquía, culminando con su elevación como cabecera de la Merindad de Santo Domingo de Silos en el siglo XIII. No puede extrañar que Silos y San Millán formasen una hermandad, mientras rivalizaban con Arlanza, el primero por tierras y derechos, el segundo por monopolizar las tradiciones legendarias. En último término, Arlanza siempre había estado más vinculado al linaje de Lara, mientras que San Millán y Silos (el primero sobre todo) se movían en el siglo XIII en la órbita de los Haro. Quizá esto explica la referencia del *Poema de Fernán González* a don Lope el Vizcaíno en términos que, si no denigran, al menos sí relegan a los Haro a un plano secundario, frente a las gentes de la Serranía burgalesa, la sangre de Fernán González y los infantes de Lara.

D.^a Lambra de Bureba, y por extensión su esposo Ruy Velázquez, reflejan de algún modo los intereses de un bando, el contrario a los Lara y al dominio de San Pedro de Arlanza. Mientras que Diego Gústioz, su esposa D.^a Sancha y los siete infantes de Lara son su contrapunto por su procedencia –la tierra de Lara– y por su vinculación con este monasterio y con el linaje de Fernán González.

Un miembro de la familia Vela fue el autor de la *Garcineida*, García de Aznárez, autor en el siglo XI de un texto latino absolutamente irreverente con una parte del clero de su tiempo, especialmente con la corte romana

(Cáseda, 2023b). Aznárez estuvo muy vinculado con el monasterio de San Millán, desde donde, habiendo sido su abad, dio el salto al obispado de Burgos. Este importante linaje de orígenes aragoneses y navarros detentará el señorío de Guevara y algunas tierras en Asturias.

4. EL CONFLICTO INTRAFAMILIAR Y EL CONCEPTO DE “FAMILIA”

Una vez establecido el conflicto entre los linajes, situados ambos en dos zonas geográficas diferentes y enfrentados en diversos momentos históricos, es importante precisar el concepto de “familia” tal y como lo encontramos en sus dos vertientes: la sanguínea y la colateral, también llamada esta última de “alianza” o “pacto” por Claude Lévi-Strauss y que Martín (2013) ha analizado en el caso de *Los siete infantes de Lara*. Para este último investigador, Ruy Velázquez antepone la alianza a la sangre. No olvidemos que comienza con una boda, la de este con D.^a Lambra, el momento de la “alianza”. Y, sin embargo, hace caso a su esposa que le pide venganza contra sus sobrinos de sangre, los infantes de Lara, hijos de su hermana. Venganza que lleva hasta sus últimas consecuencias provocando el apresamiento de Gústioz y la decapitación de aquellos. Pero, además, Ruy Velázquez y su esposa D.^a Lambra contravienen un principio fundamental del linaje: la perpetuación a través de la descendencia. Frente a la unidad formada por Diego Gústioz y D.^a Sancha, que han tenido siete hijos, todos ellos varones que continúan la línea sucesoria, él y su esposa D.^a Lambra no han concebido a ninguno.

Según Martín (2013, p. 134):

llegado el eventual conflicto entre obligaciones debidas al parentesco, la alianza debe pasar por detrás de las otras dos relaciones, del todo capitales, que son la filiación y la consanguinidad y, luego, la solidaridad con el cónyuge y sus propios parientes debe pasar por detrás de la solidaridad con los hijos, si los hay, y con los consanguíneos.

En opinión de este investigador, quien afirma que “el hijo es imprescindible para certificar el carácter dinámico y teleológico del paso inicial, que funda el parentesco en la alianza” (Martín, 2013, p.134) y que sigue a este respecto lo ya señalado por Lévi-Strauss (1998 [1949]), el orden de preferencia comienza con la filiación –hijos–, sigue con la consanguinidad –parientes de sangre– y en último lugar se sitúa la “solidaridad con el cónyuge”. Este orden se subvierte en el caso de Ruy Velázquez, que, a falta de hijos, debiera de haber antepuesto el interés de sus sobrinos –hijos de su hermana– sobre el de su esposa.

Ello explica que sea un consanguíneo –Mudarra– quien vengue la muerte de sus hermanos de sangre –en realidad medio hermanos–, los siete infantes de Lara. Con ello se restablece el orden de la sangre sobre la alianza. No importa el que haya sido engendrado por Diego Gústioz fuera del matrimonio y que, por tanto, se trate de un hijo bastardo: la primacía de la sangre es absoluta sobre cualquier otra consideración, incluso religiosa. Por ello señala Martín (2013, p. 134):

Y fijémonos en la supervaloración de que goza la consanguinidad a expensas de la alianza en el personaje (y, luego, en la acción) de Mudarra, pues éste no es sólo bastardo, o sea fruto de una unión carnal que, por realizarse fuera de todo contrato o sacramento, no da lugar a ningún tipo de alianza, sino que es además doblemente adulterino, eso es producto de la doble transgresión de la alianza matrimonial de Gonzalo Gústioz con doña Sancha y de la alianza espiritual que une a los fieles de una misma religión y prohíbe las uniones mixtas. En cambio, la leyenda hace de Mudarra no sólo el consanguíneo real (parental) de los infantes de Salas, como vástago biológico de Gonzalo Gústioz, sino también su consanguíneo simbólico (social) como partícipe de la solidaridad consanguínea “transnacional” de la nobleza, siendo su madre, aunque mora, “fijadalgo”.

Esta hipótesis de trabajo, que sigue el modelo de la teoría de la alianza del antropólogo francés Claude Lévi-Strauss, siendo válida en términos generales para nuestro caso, precisa no obstante de algunas matizaciones.

La otra concepción de las relaciones familiares, o hipótesis funcionalista, es la llamada “teoría de la filiación”², extendida en los ámbitos de estudio anglosajones frente a la francesa de la teoría de la alianza, la cual tuvo su punto álgido de influencia en los estudios historiográficos a mitad del siglo XX. Se parte en esta última del principio de que la jerarquía social se establece en función de las generaciones a partir de un código de comportamiento y en base al lugar que ocupa cada una de ellas: abuelos, padres, hijos, etc. Se trata de una relación más primitiva y propia de sociedades sin “clases sociales” y en las que las personas de mayor edad tienen gran proyección y son el referente de los que le siguen en el orden de edad: abuelos sobre hijos y sobre nietos; padres sobre hijos; tíos sobre sobrinos.

En el *Cantar de los siete infantes de Lara* encontramos un conflicto entre un tío –Ruy Velázquez– y su sobrino más joven (el último de su generación, Gonzalo). Según la teoría de la filiación, Gonzalo debe obedecer a su tío y a su tía y, sin embargo, actúa de un modo inapropiado y no se modera o refrena en ningún momento ni ante el familiar de D.^a Lambra –D. Álvaro–, al que da muerte accidentalmente, ni ante aquella, a cuyo criado asesina y atraviesa su falda con su espada, ni tampoco ante su tío Ruy Velázquez, al que amenaza, tras derribarlo de su caballo con una lanza, advirtiéndole que la próxima vez lo matará si lo considera necesario. Gonzalo incumple, por tanto, el código de respeto de la teoría de la filiación y solivianta a sus tíos. En realidad, en la obra hay una colisión de ambos principios, el de anteposición de la consanguinidad –teoría de la alianza– y el que da mayor importancia a la generación o teoría de la filiación.

Es indudable que se antepone la primera a la segunda y que, de este modo, la sangre se convierte en el valor fundamental por encima de cualquier otra consideración: la edad, el pacto matrimonial, la condición social e

2. Véase un buen resumen de esta teoría en González-Echevarría (2003).

incluso la religión. Y ello ocurre así casi siempre en la literatura tradicional –*verbi gratia* el romancero– y en la literatura de caballerías (Galván, 2012), donde el padre puede morir a manos de su propio hijo, acto en que confluyen la subversión del respeto generacional (teoría de la filiación) y del respeto a la consanguinidad (teoría de la alianza).

Georges Martin señala un aspecto relevante en la leyenda de los siete infantes de Lara, la ausencia de protagonismo clerical. Certo es que la *Crónica* de 1344 atempera un tanto todo ello haciendo que Mudarra abjure de su fe musulmana y se convierta mediante su bautizo al cristianismo. Y ello pese a que comienza con una boda canónica, la de D.^a Lambra y Ruy Velázquez. Probablemente el *Cantar de los siete infantes de Lara* reproduce viejos temas tradicionales y populares de una clase de literatura oral, como se comprobará luego en las tardías y numerosas versiones romanceriles, antes que con tradiciones de carácter religioso. Y ello hace que, frente a lo que ocurre en el *Poema de Fernán González*, tengamos que poner en cuestión la autoría de un clérigo o, quizás, aventurar que el *Cantar* inicial sufrió diversas alteraciones hasta la fijación de su contenido en las crónicas alfonsinas.

Señala Martin (2013, p. 136) en su estudio que hay en ella una

exaltación de las figuras antropológicas del hijo menor (Gonzalo González) y del bastardo (Mudarra), ilustraciones bien conocidas, la primera, de la perennidad e incluso del mejoramiento en el tiempo de las aptitudes procreadoras del noble, ya que el último de los hijos es también el mejor dotado naturalmente, y la segunda de la eficacia de la pura cópula carnal, sin necesidad de ninguna mediación sacramental. Estamos tocando aquí niveles muy profundos, primordiales, de la mentalidad nobiliaria.

Creo que, sin embargo, hay una causa muy diferente para explicar ambas circunstancias. El hijo –o la hija– menor en la literatura tradicional suele ser más rebelde y muestra una mayor confrontación con lo establecido. En el romance de los famosos Carvajales, ejecutados por orden del rey, el autor concede al más joven el carácter de más osado (Ochoa, 1838, p. 98):

Mándales cortar los pies,
mándales cortar las manos,
y mándalos despeñar
de aquella peña de Martos.⁷⁰
Allí hablara el uno de ellos,
el menor y más osado:
–¿Por qué lo haces, el rey,
por qué haces tal mandado?

La fuente tradicional de la que bebe el *Cantar de los siete infantes de Lara* quizás pueda explicar también la legitimidad del bastardo y musulmán Mudarra para convertirse en un héroe de leyenda. Es clara la manipulación que sufrió este último para adaptarlo en la crónica de 1344 a los requerimientos cristianos bautizándolo. Para el pueblo la propaganda del héroe siempre es más efectiva si este procede o se ha criado en ambientes muy

humildes –con un carbonero en la montaña en el caso de Fernán González– y si desconoce sus orígenes nobles, para cuyo descubrimiento se moviliza todo un proceso de “trabajos” que llevan a una anagnórisis y final descubrimiento de la identidad y orígenes del héroe. Su descubierta condición de noble no hace sino confirmar sus hechos heroicos. En la mayoría de los casos, el bastardo tiene una naturaleza híbrida, noble por una parte y de origen no noble por la otra. Pero en el caso de Mudarra esta bastardía es solo por no existir matrimonio entre sus progenitores. En realidad, Mudarra es hijo de un noble –Diego Gústioz– y de una infanta –la hermana de Almanzor–. No se trata, en realidad, de una contravención de los mandatos eclesiásticos, como parece indicar Georges Martín. Mudarra es héroe por sus hechos y porque pertenece también al linaje de un héroe como es Almanzor, un reconocido militar al que temieron los castellanos, los cuales a su vez hicieron crecer su leyenda de valor y de heroísmo.

Señala Georges Martín que los siete infantes de Lara se convierten en vasallos de su tío tras dar Gonzalo muerte al familiar de D.^a Lambra, D. Álvaro, sumisión por tanto voluntaria que no obedece a imperativo de ninguna clase. En este sentido, Ruy Velázquez traiciona a sus vasallos y contraviene el código de comportamiento vasallático (Martín, 2013, p. 136):

En fin, el hecho de hacer de los infantes los vasallos de su tío Ruy Velázquez –junto con otras manifestaciones de una casuística del vasallaje (entre Ruy Velázquez y el conde García Fernández o entre un criado y doña Lambra)– da lugar a una evaluación contrastiva de varios protagonistas en el marco de las obligaciones recíprocas creadas por el compromiso vasallático. Esto último acaba cobrando una importancia primordial –probablemente debida, a su vez, a la situación que era la de los Lara frente a Alfonso XI– en la versión de la leyenda contenida en la *Crónica general de 1344*, donde Ruy Velázquez, más que el de un mal tío materno, desempeña el papel de *traidor*, papel del que acaba siendo la expresión antonomástica.

Ruy Díaz no es solo tío de sus siete sobrinos, sino que se convierte en *senior* o señor de estos, los cuales contraen obligaciones con él, pero también aquel con ellos. Uno de sus principales deberes es impartir justicia conforme al código vasallático. Esta relación se establecía entre dos o varios hombres libres. El vasallo debía fundamentalmente fidelidad y también *auxilium* y *consilium* (Calderón, 2012, pp. 951–960). Ambas partes tenían la obligación de respetarse y no traicionarse. La felonía tenía lugar cuando una u otra parte incumplía de forma grave sus obligaciones. La principal del *senior* era dar protección a sus vasallos, algo que en nuestro caso incumple gravemente Ruy Velázquez, convertido por ello en un felón, y al que en las versiones cronísticas se llama, como señala el profesor Martín, “traidor”.

Pero, ¿actúan de conformidad con el contrato vasallático y podemos, en su virtud, calificar a los siete infantes –especialmente a Gonzalo– de fieles a su señor? Según la interpretación de Ruy Velázquez, estos no lo han respetado y han dado muerte a un criado en presencia de D.^a Lambra haciendo caso omiso a las súplicas y amenazas de esta. Ante una situación

comprometida –una burla innecesaria de esta en el famoso incidente del cohombro (Vaquero, 1997)–, ellos se han extralimitado y merecen un reproche. El problema es la proporción y los medios utilizados por su tío para vengarse: el recurso al engaño, la traición entregándolos a los moros para su martirio y la desproporción entre el hecho (muerte de un criado) y sus consecuencias (decapitación de los siete hermanos). Además, no se trata de una impartición de justicia sujeta a las normas vasalláticas, sino de una simple venganza y traición, además de felonía, continuación de otra anterior, la entrega de su cuñado Gústioz a Almanzor.

CONCLUSIONES

Una vez acabado este estudio, podemos establecer las siguientes conclusiones:

1.– Tras proceder al análisis de la bibliografía más importante sobre una obra que no nos ha llegado en su versión más antigua y de la que solo conocemos muy tardías versiones romanceriles o a través de la *Estoria de España* de Alfonso X o de la *Primera Crónica General*, señalo la dificultad de su estudio. Los valiosos intentos para fijar un texto poético, llevados a cabo por Menéndez Pidal, los estudios de Erich von Richthofen o los más modernos, especialmente los incluidos en el monográfico de 2013, abrieron importantes vías para su investigación.

2.– Este estudio pretende establecer la relación con dos de las composiciones literarias más próximas tanto temática como espacial o temporalmente, el *Poema de Fernán González* y el *Cantar* cidiano. Las tres se sitúan en tierras burgalesas. Todas ellas giran en torno a tres linajes: el de los Laínez o Flaínez (*Cantar de Mio Cid*), el de los Lara (*Poema de Fernán González*) y de nuevo el de los Lara y los Velázquez (*Siete infantes de Lara*). Y todas sitúan su tiempo interno en períodos próximos: siglo X durante la vida de Fernán González en el segundo, tiempo de la biografía de su hijo García Fernández en el tercero, 1081 y sucesivos en el primero. En cuanto a los tiempos de escritura, el *Cantar* cidiano se compuso muy probablemente entre 1195 y 1196. El *Poema de Fernán González* se escribió a mediados del siglo XIII, como reconoce mayoritariamente la crítica. Y el primitivo *Cantar de los siete infantes de Lara* es de difícilísima datación, con diversas hipótesis que sitúan su elaboración entre los siglos XII y XIII.

3.– Analizo la historicidad de *Los siete infantes de Lara*, tanto de los hechos como de los personajes que aparecen en esta leyenda. Sabemos que Mudarra no existió y tampoco D.^a Lambra. A diferencia de lo que ocurre en el *Poema de Fernán González*, en nuestro caso su hijo –el segundo conde de Castilla, García Fernández– no tiene relevancia de ninguna clase en la historia. Conocemos la existencia real de Sancho Gústioz; pero su esposa no se llamó doña Sancha. Tampoco hubo matrimonio entre dos de los clanes o linajes más importantes en las tierras de Burgos en aquella época, entre los Lara, del sur, y los Velázquez, del norte. Sin embargo, sí se trasluce cierta

historicidad en el conflicto entre las tierras septentrionales de la Bureba, ámbito de los Velázquez, muy relacionadas con Navarra, con la familia Haro y con el monasterio riojano de San Millán de la Cogolla, aliado con el de Santo Domingo de Silos en un frente común contra el de San Pedro de Arlanza, en el alfoz de Lara. Sí es cierta asimismo esta rivalidad en dos momentos muy concretos: en la rebelión de D. Sancho, hijo de la “condesa traidora”, contra su padre García Fernández llevada a cabo desde la Bureba, contra las tierras de Lara, partidarias del conde. Y también a partir del momento en que los Vela fueron apartados del poder por Fernán González, pasando a convertirse en feroces enemigos de este y de su linaje y aliándose, desde la Bureba, con los moros, con Navarra y con León frente a Castilla.

4.- Hay una clara relación entre D.^a Lambra de la Bureba –personaje de ficción– y la esposa de García Fernández, D.^a Sancha, persona real, en realidad D.^a Ava de Ribagorza, de orígenes aragoneses. Ambas son familiares del conde: la primera es prima y la segunda esposa. Las dos intrigaron contra un familiar: D.^a Lambra contra Sancho Gústiz y D.^a Sancha contra su esposo. Las dos fueron vengativas y ambiciosas. Y ambas fueron asesinadas por dos jóvenes haciéndose así “justicia poética” a causa de su maldad: Mudarra acabará con la vida de Lambra y D. Sancho dará muerte a su madre.

5º.- Establezco en el trabajo la relación entre las leyendas de la “condesa traidora” y de los siete infantes de Lara. Ambas aparecen por primera vez en la *Primera Crónica General*. Las dos se ubican temporalmente bajo el gobierno de Castilla por el conde García Fernández. Transcurren en ámbitos espaciales muy próximos: el alfoz de Lara en un caso, la Bureba en el otro. Se trata de tragedias familiares con dos mujeres vengativas, D.^a Lambra y D.^a Sancha, en los términos que he expresado anteriormente. En ambas historias aparece Almanzor elevado a la dignidad de caudillo valeroso y gran guerrero. Hay muerte y decapitación de los héroes: de los siete infantes de Lara en un caso y de García Fernández en el otro. En las dos leyendas un hijo es el encargado de la venganza: D. Sancho matará a su madre envenenándola y Mudarra a D.^a Lambra, vengando así la muerte de sus hermanos. En las dos leyendas encontramos conflictos interfamiliares e intrafamiliares. Y ninguna de las dos mujeres que desencadenan las tragedias procede del alfoz de Lara: D.^a Sancha es hija de un conde galo –en realidad se trata de D.^a Ava de Ribagorza, de orígenes aragoneses– y D.^a Lambra es de la Bureba.

6.- Si el *Cantar* cidiano magnifica la figura del Campeador y el *Poema de Fernán González* hace lo mismo en el caso del primer conde de Castilla, la leyenda de los siete infantes muestra las luchas intestinas dentro de las familias más poderosas de su tiempo y del conflicto entre linajes. Hay, en todo caso, una sucesión genealógica entre las tres historias: desde la de los dos primeros condes de Castilla, cuyas familias aparecen en todos los casos, hasta los Laínez y el Cid en el *Cantar*.

7.- Si los Vela se asentaron en la Bureba, una de cuyas ramas, de orígenes aragoneses, fue la de Vela Sánchez, propietarios en Álava y en el valle de Ayala, uno de cuyos miembros fue García de Aznarez, probable autor de

la *Garcineida*, y otro fray Diego Velázquez, quien quizás escribió el *Cantar* cidiano, los Lara se enfrentaron a estos repetidamente. Se trata por tanto de un conflicto de dos de los linajes más importantes de su tiempo.

8º.– Pero este estudio no solo analiza el conflicto interfamiliar, sino el que se produce en la propia familia tras un matrimonio “mixto” como el de Ruy Velázquez, de los Lara, y el de D.^a Lambra, de los Velázquez. Utilizo para su análisis la llamada “teoría de la alianza” de Claude Lévi-Strauss, empleada por Georges Martin para analizar la obra, y la anglosajona “teoría de la filiación”. Si en la Edad Media hay un orden muy claro de preferencias según el cual en primer lugar está la filiación (relación de padres e hijos), en segundo lugar la consanguinidad (con los familiares de sangre) y en tercer lugar la solidaridad entre cónyuges (teoría de la alianza), en los *Siete infantes de Lara* este orden se subvierte y Ruy Velázquez pone por encima de su cuñado, de su hermana y de sus sobrinos de sangre a su reciente esposa, D.^a Lambra. Mudarra, hermano de los siete infantes, les dará venganza matando a aquella.

9º.– Los siete infantes, a la luz de la teoría de la filiación, también son, sin embargo, culpables: dan muerte a un primo –D. Álvaro– de su nueva tía, D.^a Lambra; ridiculizan a esta última e incluso Gonzalo, el más joven de los siete, amenaza a su tío Ruy Velázquez. En la obra es precisamente el más joven de ellos, Gonzalo, el más rebelde, como ocurre tantas veces en los romances del siglo XV o incluso en obras como *La casa de Bernarda Alba* con la más pequeña, Adela. Hay, por tanto, también culpa por parte de los sobrinos si tenemos en cuenta las leyes de respeto a las generaciones anteriores, según la teoría de la filiación.

10º.– Y hay, además de esta relación, otra feudo-vasallática entre Ruy Velázquez y sus sobrinos. Estos se someten, reconociendo sus errores, al mandato de su tío, en una suerte de compromiso por el que este último imparte justicia y, además, *auxilium* y *consilium*. Él, según un código no escrito, se compromete a proteger su integridad y a impartir justicia. Y todo ello es incumplido. Ruy Velázquez traiciona a sus sobrinos y vasallos, los engaña llevándolos a una muerte que ignoran, los traiciona y finalmente los convierte en mártires. Es de este modo un felón por la enorme desproporción entre los hechos de que son culpables –especialmente Gonzalo– y el castigo que les impone.

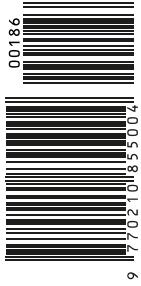
11º.– Resulta difícil apostar por un posible autor de un primitivo *Cantar*. La hipótesis de un clérigo no parece muy probable, toda vez que los elementos religiosos, tan presentes en el texto cidiano y en el *Poema de Fernán González*, no aparecen en la leyenda. Es cierto que en la versión de 1344 se produce la conversión de Mudarra a la fe cristiana, y que la historia comienza con una boda eclesiástica en Burgos; pero, al margen de ello, las tradiciones populares (simbología del número siete, venganza y conflictos generacionales y muchos otros motivos) han llevado a los críticos a considerar que los influjos tradicionales y populares fueron muy importantes. Quizás ello hizo que esta leyenda fuera muy querida y versionada en multitud de ocasiones por los romances.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar, Manuel (1991). *Épica medieval española*. Madrid: Cátedra.
- Bautista Pérez, Francisco (2006). “Pseudo-historia y leyenda en la historiografía medieval: la Condesa Traidora”. En Francisco Bautista Pérez (ed.), *El relato historiográfico: textos y tradiciones en la España medieval*, Londres: Queen Mary and Westfield College, Department of Hispanic Studies.
- Bustos Tovar, José Jesús de (2013). “El *Poema de los siete infantes de Lara* en Menéndez Pidal y su escuela”, *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 36, pp. 35–56.
- Cacho Blecua, Juan Manuel (1979). *Amadís: heroísmo mítico cortesano*. Madrid: Cupsa.
- Calderón Madrigal, Salvador (2012). “Las relaciones feudo vasalláticas del Cid”. *Revista de Derecho de la UNED*, 11, pp. 951–960.
- Cáseda Teresa, Jesús Fernando (2022). “Raquel (la judía de Toledo) y el rey Midas o Vidas. Génesis histórica y autorial del *Cantar de Mio Cid*. De la derrota de Alarcos (1195) a fray Diego Velázquez, probable creador de la obra”, *eHumanista*, 50, pp. 493–519.
- Cáseda Teresa, Jesús Fernando (2023a). “La exaltación política del linaje de los Lara: Génesis histórica y literaria del *Poema de Fernán González*”, *Lemir*, 27, pp. 9-31.
- Cáseda Teresa, Jesús Fernando (2023b). “A propósito de la autoría de *La Garcineida*: El obispo de Burgos García de Aznárez y su sátira política y eclesiástica en el siglo XI”. *Philologica Canariensis*, 29, pp. 121-135.
- Catalán, Diego (2001). *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal y Seminario Menéndez Pidal / Universidad Complutense de Madrid.
- Delpach, François (2013). “Mythes et thèmes épiques indo européens dans la légende des Sept Infants de Lara: notes et hypothèses”. En Carlos Heusch (ed.), *Cahiers d'études hispaniques médiévales (Ejemplar dedicado a: Les sept infants de Lara: l'Histoire face à la légende)*, 36, pp. 197–237.
- Escalona Monge, Julio (2000). “Épica, crónicas y genealogías: en torno a la historicidad de la *Leyenda de los Infantes de Lara*”. *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 23, pp. 113–176.
- Galván, Luis (2012). “El motivo de la muerte en los libros de caballerías”, *Bulletin hispanique*, 114-2, pp. 519-539.
- Girón Negrón, Luis Manuel (2013). “George Ticknor y los Infantes de Lara”. En Carlos Heusch (ed.), *Cahiers d'études hispaniques médiévales (Ejemplar dedicado a: Les sept infants de Lara: l'Histoire face à la légende)*, 36, pp. 27–33.
- Gómez Redondo, Fernando (2013). “Los Infantes de Lara: de leyenda épica a «exemplo» historiográfico”. En Carlos Heusch (ed.), *Cahiers d'études hispaniques médiévaless (Ejemplar dedicado a: Les sept infants de Lara: l'Histoire face à la légende)*, 36, pp. 137–179.
- González-Echevarría, Aurora, Teresa San Román y Jorge Grau (2003). *Las relaciones de parentesco*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

- Jerez, Enrique (2013). “7 infantes 7: la leyenda a la luz del simbolismo tradicional”. En Carlos Heusch (ed.), *Cahiers d'études hispaniques médiévales (Ejemplar dedicado a: Les sept infants de Lara: l'Histoire fase à la légende)*, 36, pp. 239–255.
- Justel, Pablo (2013). “El modelo heroico de Gonzalo González, Mudarra y las *enfances* francesas”. En Carlos Heusch (ed.), *Cahiers d'études hispaniques médiévales (Ejemplar dedicado a: Les sept infants de Lara: l'Histoire fase à la légende)*, 36, pp. 103–122.
- Krappe, Alexander Haggerty (1912). “*Cantar de los infantes de Lara and the Chanson de Roland*”. *Neuphilologische Mitteilungen*, 25, pp. 15–24.
- Lacarra, Eugenia (2005). “Sobre la historicidad de la leyenda de los siete infantes de Lara”. En Barry Taylor (ed.), *Historicist essays on Hispano Medieval narrative. In memory of Roger M. Walker*. S.l.: Maney Publishing, pp. 201–227.
- Lévi-Strauss, Claude (1998 [1949]). *Las estructuras elementales del parentesco*. Paidós: Barcelona.
- Mahoney, Peter (2013). “La diferencia entre «fazer bien» y «fazer mal»: el valor didáctico de los *Siete infantes de Lara*”. En Carlos Heusch (ed.), *Cahiers d'études hispaniques médiévales (Ejemplar dedicado a: Les sept infants de Lara: l'Histoire fase à la légende)*, 36, pp. 181–193.
- Martin, Georges (2013). “La leyenda de los Siete infantes de Salas y su enseñanza sobre solidaridad linajística”. En Carlos Heusch (ed.), *Cahiers d'études hispaniques médiévales (Ejemplar dedicado a: Les sept infants de Lara: l'Histoire fase à la légende)*, 36, pp. 126–136.
- Menéndez Pidal, Ramón (1934). *La leyenda de los infantes de Lara*. Madrid: Librería y casa editorial Hernando.
- Menéndez Pidal, Ramón (ed.) (1955). *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV*. Madrid: Gredos.
- Menéndez Pidal, Ramón (1971). *La leyenda de los infantes de Lara*. Madrid: Espasa–Calpe.
- Meñaca, M. de (1988). “El linaje vasco de los Velas y Castilla primitiva”, *Euskal herriaren historiari buruzko biltzarra*, 2, pp. 161–180.
- Monteverdi, Angelo (1934). “*Il Cantare degli Infanti di Salas*”, *Studi Medievali*, 7, pp. 113–150.
- Muñiz, Roberto (1787). *Médula Histórica Cisterciense: Origen, Progresos, Méritos [...]*. Valladolid: Viuda de Santander.
- Ochoa, Eugenio de (1838). *Tesoro de los romanceros y cancioneros españoles, históricos, caballerescos, moriscos y otros*. París: Baudry.
- Pérez de Urbel, Justo (1978). *García Fernández: el conde de las bellas manos*. Burgos: Diputación Provincial.
- Ratcliffe, Marjorie (2009). “Ambición y maternidad: la leyenda de la Condesa Traidora”. En Jesús Cañas Murillo, Francisco Javier Grande Quejigo y José Roso Díaz (coords.), *Medievalismo en Extremadura: Estudios sobre literatura y cultura hispánicas de la Edad Media*. Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, pp. 341–350.

- Richthofen, Erich von (1954). *Estudios épicos medievales*. Madrid: Gredos.
- Richthofen, Erich von (1970). *Nuevos estudios épicos medievales*. Madrid: Gredos.
- Riquer, Martín de (1968). “El fragmento de Roncesvalles y el planto de Gonzalo Gústioz”. En *La leyenda del Graal y temas épicos medievales*. Madrid: Prensa Española, pp. 205-213.
- Roslyn, Frank y Joseph Szertics (1990). “Doña Lambra y el conflicto familiar en la leyenda de los siete infantes de Lara en las crónicas y en los romances viejos”, *Confluencia*, 5, pp. 19-26.
- Sánchez de Mora, Antonio (2003). *La nobleza castellana en la plena Edad Media: El linaje de Lara (ss. XI-XIII)*. Tesis Doctoral. Sevilla: Universidad de Sevilla,
- Vaquero, Mercedes (1997). “El episodio del cohombro de los *Siete infantes de Lara* en el marco de la épica española”. En José Manuel Lucía Megías (ed.), *Actas del VI Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Alcalá de Henares, 12-16 de septiembre de 1995)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, pp. 1543-1553 del vol. II.
- Vaquero, Mercedes (1998). “Señas de oralidad en algunos motivos épicos compartidos: *Siete infantes de Lara, Romanz del infant García y Cantar de Sancho II*”. En Aengus Ward (ed.), *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, 21-26 de agosto de 1995*. Birmingham: University of Birmingham, pp. 320-327 del tomo I.
- Vaquero, Mercedes (2005). *La mujer en la épica castellano-leonesa en su contexto histórico*. México: Universidad Nacional de México.
- Vaquero, Mercedes (2013). “*Siete infantes de Lara*: historia y ficción en la épica castellana medieval”. En Carlos Heusch (ed.), *Cahiers d'études hispaniques medievales (Ejemplar dedicado a: Les sept infants de Lara: l'Histoire face à la légende)*, 36, pp. 83-102.
- Vilar y Pascual, Luis (1860). *Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la monarquía española*. Madrid: Imprenta de F. Sánchez.
- Zaderenko, Irene (1997). “Acerca de la fecha de composición del *Cantar de los siete infantes de Lara*”, *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures & Cultures*, 26.1, pp. 247-256.
- Zaderenko, Irene (2001). “El tema de la traición en *Los siete infantes de Lara* y su tradición en la épica románica”, *Bulletin of Hispanic Studies*, 78.2, pp. 177-190.
- Zaderenko, Irene (2013). “Maurofilia en la leyenda de los *Siete infantes de Lara*, un rasgo excepcional de la épica española”. En Carlos Heusch (ed.), *Cahiers d'études hispaniques medievales (Ejemplar dedicado a: Les sept infants de Lara: l'Histoire face à la légende)*, 36, pp. 59-82.



BERCFO 186



IER

Instituto de
Estudios Riojanos